Mucipalidad de Tava-i

MUNICIPALIDAD DE LA CUIDAD DE TAVAI
Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional
Telefax (021) 3384390

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Contratación Directa N° 18/2018, para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO" ID N° 350853.

En la ciudad de Tavaí, a los 06 días del mes de agosto del año 2018, siendo las 09:15 horas, en la sede de la Municipalidad de Tavaí, sito en la Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional.

A fin de proceder a la apertura de sobres del llamado a Contratación Directa N°18/2018, para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO" ID N° 350853, se reúnen, el Sr. Aldo Hernán Cubilla, responsable de la UOC de la Municipalidad y el Sr. Guido Aguiar funcionario.

Se procede a la apertura del único sobre recibido en la hora y fecha señaladas, observándose los siguientes detalles que se resumen a continuación:

Oferente: DES CONSTRUCTORA S.A.

Ruc: 80083716-9
Monto de la Oferta: **156.202.642**

N° de orden	Documentos	Estado de presentación
1	El formulario de oferta y planilla de precios completada y firmada	Presenta
2	Póliza de Garantía de mantenimiento de ofertas	Presenta poliza N° 1501005077
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 de la Ley N° 2051/03	Presenta
4	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presenta
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta
6	Fotocopia simple de cumplimiento tributario	Presenta
7	Fotocopia de patente Municipal	Presenta
8	Balances generales y estados de resultados	Presenta
9	Certificado de origen nacional	Presenta
10	Copia de contratos anteriores	Presenta
11	Cantidad de folio de la oferta	123

Observaciones:

1. La apertura de sobres se ha realizado acogiéndose a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 522/2015 que dispone "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"

Luego de la lectura y ratificación del contenido del acta, siendo las 10:00 horas, se da por finalizado el acto, firman las personas citadas en prueba de conformidad.

Sr. Aldo Hernán Cubilla Samudio: _____

Sr. Guido Alberto Aguiar Ortigoza: _____

MUNICIPALIDAD DE TAVAI – SECRETARIO EJECUTIVO